

ORD. 061/2011 - MODIFICACION LEASING PLANTA DE RESIDUOS URBANOS.-

Publicado el 11 mayo, 2011

...VISTO

La solicitud de reingreso del Expediente N° 039-E-2011 mediante Mensaje N° 058/11 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo este Cuerpo autorizó, mediante Ordenanza N° 030/2011, el Contrato de Leasing Financiero con Provincia Leasing S.A. para el alquiler con opción a compra de diversas maquinarias;

QUE habiéndose obtenido dos nuevas facturas pro-forma y nueva cotización de Provincia leasing S.A. para la adquisición de una barredora vial y un camión, resultan estos de marcada conveniencia a los intereses municipales;

QUE al efecto el Departamento Ejecutivo solicita la modificación del Artículo 1° de la Ordenanza N° 030/2011, a los fines de reemplazar la barredora vial marca Nilfisk RS 851;

QUE la documentación del retroexcavador, el camión marca Iveco, el camión desobstructor, la compactadora y encapsuladota de residuos y el retrocargador, ya fue presentada en Provincia Leasing S.A., mientras que la documentación del camión tipo tractor marca Volkswagen y la Barredora marca Scorza se presentarán luego de la promulgación de la presente modificación de la Ordenanza N° 030/2011;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - MODIFICASE el Artículo 1º de la Ordenanza N° 030/2011, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º. APRUEBESE en todos sus términos el CONTRATO DE LEASING FINANCIERO MOBILIARIO a firmar entre la MUNICIPALIDAD DE SALTO Y PROVINCIA LEASING SOCIEDAD ANÓNIMA para el alquiler con opción a compra de un (1) Retrocargador marca John Deere, Modelo 310 J, origen U.S.A., tracción 4X2, de acuerdo a factura pro forma obrante a fojas 5 del presente expediente,, un (1) Camión Desobstructor Succionador marca Hydrovacuo, Modelo Hydrovacuo 12/06, con capacidad de barro de 12 mts³ y capacidad de agua de 6 mts³, de acuerdo a factura pro forma obrante a fojas 7 del presente expediente, un (1) Camión marca Iveco Modelo Eurocargo Cavallino Attack 180 E32 N, de acuerdo a factura proforma obrante a fojas 9 del presente expediente, un (1) camión marca Volkswagen tipo tractor de carretera año 2011, de acuerdo a factura proforma obrante a fojas 50 del presente expediente, una (1) Barredora - aspiradora Marca Scorza Modelo A.S. 5000, de acuerdo a factura proforma obrante a fojas 51 del presente expediente y una (1) Compactadora y Encapsuladora de Residuos Solidos Urbanos para almacenamiento anaeróbico Marca Ferioli, Modelo TD 60, de chapa de acero estructural de alta resistencia, de acuerdo a factura proforma obrante a fojas 13 del presente expediente".-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los once días del mes de Mayo del año dos mil once.-

ENTRADAS

-

Reingresado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Abril de 2011 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

-

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2011.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Mayo de 2011.-

-